

## CCCXCII.

Es justo tener buena correspondencia con el Rey de Marruecos.

Sólo falta que la Junta tenga presente la buena correspondencia que hemos debido al Rey de Marruecos, y la razón que hay para conservarla. Durante la guerra con Inglaterra, no sólo no nos ha inquietado, ni dado motivos de sospecha, sino que nos ha confiado parte de su erario, depositando erecidos caudales en Cádiz, y nos ha franqueado sus puertos para estacionar en ellos nuestras embarcaciones de guerra, permitiéndolas hostilizar y perseguir dentro á nuestros enemigos, cuando venian á socorrer la plaza de Gibraltar. Además nos ha socorrido el Rey de Marruecos con todo género de provisiones de boca, así en tiempo de guerra como en el de paz, libertándonos de muchos derechos, y cediendo privativamente á favor de nuestro comercio el puerto de Darbeyda, para la extracción de granos y otros frutos.

## CCCXCIII.

Debemos gratitud á este príncipe moro. Conducta que habrá de tenerse con su sucesor.

Estos y otros procedimientos útiles y generosos exigen de nuestra parte la más honrada gratitud y correspondencia, y que procuremos por todos medios afianzar la amistad de aquel príncipe moro. Lo mismo debemos hacer con el sucesor, si quiere prestarse á igual amistad, y debemos trabajar cuanto podamos para conseguirlo; pero si por desgracia no se pudiere, y se renovase la guerra, debemos pensar en hacernos dueños también de toda la costa que cae frente de España, adquiriendo y fortificando á Tánger, ó destruyéndole con su pequeño puerto, que es muy fácil, y destruyendo igualmente ó inutilizando á Tetuan y la entrada de su río. Sin esto no tendremos seguridad en el estrecho de Gibraltar, ni en su entrada y salida, ni podrán florecer nuestro comercio y navegación del Mediterráneo, ni aún la población de sus costas.

## CCCXCIV.

Estados Unidos de América.

Con los demás príncipes y potentados de África, Asia y América, no tenemos intereses que pidan particular instrucción; he dicho en otra parte, tratando de las cosas de Indias, lo que se debe practicar y la conducta que se debe tener con los Estados Unidos americanos. Se les debe manejar con política, tratar bien en lo que no traiga grave inconveniente, y favorecerles contra quien los quiera oprimir. En las materias de comercio se les puede conceder lo mismo que á la nación más favorecida, pero ha de ser después de arreglados los límites con nuestras Floridas, y asegurada su exclusión de salir por el Misisipi al Seno Mejicano. En lo demás, las discordias que reinan en aquellos estados por la inquietud y amor de sus habitantes á la independencia, nos son favorables y siempre serán causa de su debilidad.

## CCCXCV.

Del Asia y de la India Oriental.

Repito aquí, finalmente, que se ha de huir en el Asia é India Oriental de tomar parte en los intereses de aquellos Nababes, ni en los que promuevan las naciones francesa, inglesa, holandesa ó cualquiera otra de Europa. Por más progresos que hagan la compañía de Filipinas y su comercio, debe abstenerse de formar establecimientos y de imitar á la compañía inglesa, excusando usurpaciones y dar celos á las naciones asiáticas; en una palabra, ha de ser compañía de comercio, y no de dominación y conquistas.

Con esto concluyo mis prevenciones á la Junta, esperando que los que la compongan ahora y en lo sucesivo serán muy fieles y muy celosos ministros, y que cumplirán las estrechas obligaciones que tienen y tendrán para con Dios, con su rey y con su patria.

## SÁTIRA PRIMERA.

## CONVERSACION CURIOSA É INSTRUCTIVA QUE PASÓ ENTRE LOS CONDES DE FLORIDABLANCA Y DE CAMPOMANES, EN JULIO DE 1788.

## DIÁLOGO.

*Campomanes.* Pues acordamos el otro día que ántes de partir vuestra merced para San Ildefonso, nos entretendríamos con muchas especies que conviene no ignore vuestra merced para su gobierno, he preferido esta hora y día, en que ni Junta de Estado, ni correo de Italia, ni audiencia de embajadores se complican, lo pregunte al amigo Canosa (1) para no errarlo, y aquí me tiene vuestra merced á su disposición.

*Floridablanca.* Es cierto que lo deseaba; pero esta permanencia en Madrid es tan molesta, que por más que me niegue y huya el cuerpo, pasando como relámpago por las audiencias que me aguardan, no me alcanza la paciencia aún para lo corta que es la temporada. ¿Sabe vuestra merced que yo he de comer á la una, y retirarme á descansar un rato? Síguese luego la *vita bona* romana, en cuyo tiempo sólo veo á mis confidentes más finos, que me cuentan cuanto pasa; si tengo despacho, preparo tres clases, una para bien, otra para mal, y otra que no me importa salga uno ni otro, y según la buena ó mala caza del Rey, que es el termómetro para su humor, le emboco su dosis, y rara vez la yerro, para que cuele á mi modo. Unas noches gusta de mi conversacion privada, otras de la casa de mi viuda condesa (2), que me mima y me divierte con las barberillas ú otras chuscas que busca para mi placer, y mi hermano Paco también se las pega por aquellas piezas. Hay nuestros secretitos de lo que huele y oye; le encargo también que escudriñe. Yo la dejo que haga sus trampas, porque me importa. La consiento que tenga su banca, pero como hacía el fin de la noche, á fin de que parezca se ocultan de mí los ministros extranjeros; el farfanton de su asturiano de vuestra merced (3) y otros bichos se quitan el pellejo; allá se las hayan; ande yo caliente y riase la gente.

(1) Mayordomo de FLORIDABLANCA y el eriado más confidente que tiene.

(2) La Condesa de Benavente, vieja.

(3) Quiñones.

F-B.

*Camp.* A propósito, empezamos por el recurso del Consejo, que éste pasó á vuestra merced el otro día, sobre el golpe de honor en palacio (4), y vuestra merced sabe que el cuerpo lo ha practicado sin instancia mía, opinando en pleno que, por estar á su cabeza, corresponde á cualquiera que lo gobernase, aunque interino. Su hermano de vuestra merced, gobernador de Indias, está comprendido, y aún el que fuese decano de guerra. ¿Cómo pues el de Castilla, el primero de la corona y el único que consulta al Rey en su trono, habia de ser ménos que los otros?

*Florid.* Compañero, el de Guerra, en sustancia, es el gobernador de su Consejo, usando de aquel nombre por ser el Rey su presidente. Mi hermano, ya le ve vuestra merced que lo es en propiedad, y vuestra merced aún ni en la *Guía de forasteros* no lleva sino que como decano gobierna el Consejo; el remediar este deslucimiento, que repugna el Consejo, hubiera sido muy fácil el conseguirlo, pues en pintándose de oro y azul al señor, por los respetos de su primer tribunal, yo hubiera amasijado su espíritu á concederlo; pero esos espadachines de soldados han venido á alborotarnos por medio de un embajador (5), porque han entendido la embocada; bien que yo no me los presumia tan linceos, y que la última cláusula del decreto daría los honores á las clases enunciadas en él, y porque á esos bárbaros de tenientes generales, inflamados de la excelencia, viéndose que iban á quedar con ella capada, no les ha gustado la operacion; con que, por su recurso al Rey en cabeza del decano de sus jefes, se ha removido la piscina; pero esto mismo se ha de convertir en bien de vuestra merced, porque yo le declararé la propiedad del Consejo para no andar en pelillos: ahora tiene vuestra merced al confesor por muy suyo; con todo, ponga vuestra merced cui-

(4) También el Conde de Aranda hizo representación al Rey para que su majestad revocase el decreto expedido, en que concedió golpe de honor, y honores de grande fuera de la corte, á los que, sin serlo, tenían tratamiento de excelencia, como los secretarios de Estado, intendentes generales, capitanes generales de provincia, etc.

(5) El Conde de Aranda. Véase la nota antecedente.

dado en no abusar del banquillo, en gratitud del servicio que le hago, porque...

*Camp.* Yo seré siempre agradecido á vuestra merced, y salido de mis bochornos y de mis necesidades, pues tocaré el gusto y el sueldo de la propiedad, verá vuestra merced cuán de acuerdo estaremos en todo; por lo demas, y á decir á vuestra merced la verdad, no se han engañado las gentes en el plaston ó pegote de los honores de capitanes generales de ejército, con todo el talento de vuestra merced de fino romano; ni venía al caso, por cierto, para ninguno de los iniciados, y ménos el promediar la excelencia en aquellos términos. Sepa vuestra merced que le atribuyen toda esta bulla por haber querido que cuando su cuñada fuese á pasearse por las provincias, y su hermano Paco, tuviesen el ruido del cañon, las guardias con banderas y el mayor obsequio militar; y que para entrapar esta idea, tan postiza para un comisionado político, fué vuestra merced á buscar la mezcla de tantos otros que se inflarian, y á sus socios de la Junta los embaucó con la parte que les vendría á tocar. Bien que la voz comun de las tertulias es que vuestra merced no tocó en la Junta (y esto como conversacion, suponiendo buena disposicion en el amo), sino las distinciones de palacio, empezando por decir que habia un monton de figurillas, que por llamarse príncipes, grandes ó señoritos, sin más ciencia que la de hablar de mulas, y ningun servicio al Estado, recibian el golpe de honor, y con él se levantaban los guardias de corps, á la vista de ir delante ó detras uno de los ministros de su majestad, como cualquiera otro desconocido; y con tal Mecénas atleta como vuestra merced, dijeron todos amén. Pero, en fin, ¿cuál será el paradero de estos dimes y dirétes, y el que me importa del Consejo sobre todo?

*Florid.* Dejemos aparte mis intenciones, que mientras yo caliente mi silla serán las de hacer una olla podrida de toda esfera de gentes, y sin esto, ni vuestra merced ni yo ni nuestros iguales levantariamos la cara. Diré, pues, á vuestra merced que el duende militar tiene para tiempo, porque le oí antes del despacho de mi compañero el carabnero (1), y preparé á su majestad con que para no fastidiarse lo remitiese desde luego á la Junta, cuya imparcialidad y antecedente en la materia le pondria visto; y así, el buen caballero, aunque hostigado por sus granaderos, bajó las orejas apenas oyó que á la Junta. Trájolo á ésta en Aranjuez, y yo tambien, sin dar tiempo á razones, arranqué el expediente á título de instruirme para mi opinion; lo he puesto en el cesto del purgatorio; yo soy quien lleva el palo de la danza de nuestra cofradía; cada vez que la Junta entrare con materiales diferentes, los otros traerán de los suyos nuevos. Si me re-

(1) Don Jerónimo Caballero, comandante que fué de carabineros reales, y en la actualidad ministro de Guerra.

cuerdan el consabido, diré que aquello presente es lo del día, que ya, que más adelante; entre San Ildefonso y Escorial se trampeará un tiempo; á la vuelta en Madrid, la jornadilla de Aranjuez, las Navidades y las visitas harán el caldo gordo; y así, señores míos, para el Pardo. Entre tanto todos se cansarán, y no se hablará más de resolucion, radicándose en el interin las novedades del decreto, que harán más embarazosa la retractacion; pero, en fin, que llegase el tiempo, iria mi voto particular tan paloteado á nuestro modo, que yo desafío á los monagos de guerra, y á su archipreste, de extractarlo y convertirlo de modo que ni aún puedan entenderlo. El bulto sólo del legajo espantaria al Rey; las medias palabras del ponente le disgustarian más, y cortaria con lo mandado. Considere vuestra merced si yo lo habria preparado á mi modo antes de aquel despacho, y persuadido de que los reales decretos, vistos y examinados á más en una suprema Junta, de su propia creacion, no debian revocarse por cuatro bachillerías de gentes cosquillosas, siendo su majestad el dueño absoluto de todo honor para comunicarlo á quien le pareciere, y para quitarlo en general y en particular, segun su libre albedrio y voluntad. Por esta vez, más que yo han de perder la paciencia los gritones, y déjelo vuestra merced á mi cuidado, ya que nos hemos reconciliado, y yo puedo servir á vuestra merced y á sus gentes mejor que á ninguno; dígame, para entretenernos y reir un poco, ¿sobre qué otros puntos me solfean?

*Camp.* Hombre, son muchos, y ninguno de gusto: ¿sabe vuestra merced lo que es un pueblo de tanto capital, tantos hijos de sus madres, tantos pretendientes descontentos, tantas carreras diferentes, tantos ociosos reunidos? ¿Cómo quiere vuestra merced que yo le ponga de un mal humor rematado, cuando se me ha explicado tan favorable á mejorar mi suerte? Váyase vuestra merced informando de otros, y reuna su diversidad de especies. Si en alguna me preguntase, yo le diré lo que sepa, ó si no, me informaré.

*Florid.* Aseguro á vuestra merced, señor don Pedro, que soy un hombre muy desgraciado en mis hechuras; majaderos desagradecidos, perezosos, en habiendo agarrado sus destinos; yo me he esforzado á desenterrar mis paisaniquios, porque los creia congeniasen más con la vastidad y travesura de mis luces, y á lo ménos adictos á su patron compatriota; mas no me ha dado el naipe para ello; pero este catálogo se repasará en adelante. Del momento es, porque de aquí á media hora he de subir al cuarto del Rey á saber otras cosas; tengo que hablar á su majestad de las providencias dejadas á su gusto en los nuevos cortijos de Aranjuez, como de las frutas, crema y plantíos de aquel sitio; sobre los faisanes, cabras de Angola de la Casa del Campo; sobre las truchas del rio de San Ildefonso;

sobre la casa del Escorial; y para el dia particularmente muchos perdigones que encontrará esta tarde en el Retiro (adonde va despues de Atocha), por el cuidado y esmero de su intendente, mi don Juan Manuel. Vamos allá, como cuando haciamos pedimentos, con muchos y por qué; vuestra merced los dirá, yo los entenderé, y al venir vuestra merced á San Ildefonso para la gala de San Luis, bajará la mano de su propiedad de gobernador del Consejo (1), y yo le responderé con otros tantos, lo instruiré bien de mis ideas para su manejo, y que se arregle á ellas; porque si vuestra merced lo hace diferentemente, vuestra merced me lo pagaria. Yo quisiera perpetuar los ministerios en nuestra ropa; lo que es el Rey, ya cree que los Bayetas saben más que los otros.

*Camp.* Voy con mucha desconfianza de la serenidad de vuestra merced, á satisfacer su eficacia, tomando nuestra rutina de y por qué. Se dice que ningun ministro ha seducido tanto al Rey como vuestra merced, pues lo escucha como á un melifluso san Bernardo, teniéndolo por el mayor político del mundo (2), y sobre todo, por el cristiano más casto y escrupuloso. Y porque todas las dichas, y otras supuestas buenas calidades que se imaginan en vuestra merced se le han afirmado con las de su virtud, piedad y religion, autorizadas por el carteo confidencial que vuestra merced conserva con el santo padre Pío VI, *olim* cardenal Braschi, criatura de vuestra merced, su padrino con repetidos servicios que le puede hacer como virey de España, y no le regatea; ya llevó la grandeza para su nepote, aunque éste no lo sea sino por la sábana de abajo de su padre Onesti; en efecto, mostrando vuestra merced al Rey sus cartitas cuando es del caso, y ya vienen preparadas como respuestas á especies anticipadas que á vuestra merced convenga aprovechar, lo tiene á vuestra merced su majestad por un justo y beato en la tierra; por ejemplo, una en que habiendo vuestra merced murmurado del confesor, decia su Santidad, *ese frailacho ignorante*; desde cuya declamacion de boca del serenísimo Príncipe, ya cayó su majestad que lo era ménos para moral fray Joaquin (3), y así lo puso vuestra merced á los piés de los caballos, y cargó con todo lo más útil de su despacho eclesiástico, dejándole los báculos para disimular su fechoría. Y porque igual zancadilla se cuenta que armó vuestra merced al famoso Pini, haciendo ver al Rey como interceptadas algunas cartas del dicho, en que se correspondia con quejosos de todos los ramos del Estado. Y porque el clamor general se desata contra la prepotencia de vuestra merced y sus ningunas ó raras penas que se da en las audiencias; con un hu-

(1) Así se verificó.

(2) No cabe duda en que es de los mayores, á pesar de cuanto aquí se diga en contra.

(3) De Elieta.

mor desenfrenado aún en las pocas que rápidamente acuerda. Y porque la vanidad de vuestra merced tanto se encumbra, que vive persuadido de que se lo sabe todo, y los demas son unos burros. Y porque lo tienen á vuestra merced por un catarribas político, moviendo mil especies de su cabeza exaltada, y cualesquiera otras singulares, que adoptándolas para promoverlas sin más que con el vanidoso fin de haber podido ser suyas, se diga en todo tiempo que la testa de vuestra merced era inmensurable, y ojalá que aquel hombron viviese. Y porque en cuanto á justicia de todo el reino es en lo que más aprietan á vuestra merced la golilla con pruebas evidentes, pues vuestra merced ha abatido á todos los tribunales, todo se abroga, usando del nombre del Rey á cada paso, no hay más decretos formales de su majestad que los que dimanan del capricho de vuestra merced para sostenerlo, y el resto todo por oficios; método desconocido para cuerpos permanentes y supremos, sujetos solamente á la ley, y á la recta voluntad del Príncipe, constando ésta por su firma. No hay más rey que vuestra merced; en una palabra, nuestro Consejo así lo admira decaído de su autoridad y reputacion, ni tiene individuos para formar todas las salas; y así (lo admira decaído de su autoridad) con dos ó tres despachan promiscuamente los negocios de una; y como se dice que no hay peor cuña que la del mismo palo, así lo tocamos con vuestra merced, pues todo es varapalos y oficios de humillacion. Los fiscales son los lazarillos de vuestra merced, y segun su oráculo, contradicen, detienen ó despachan bien sus traslados, con su comision privativa de propios y arbitrios del reino. Tiene vuestra merced éstos bajo de su llave, y ellos no asisten al Consejo, ni trabajan para él en sus casas. Es un escándalo los expedientes de importancia pública que tienen adormecidos, y todos los tribunales del reino son una copia del de Castilla; de modo que vuestra merced y yo hacemos el caldo gordo al otro conde que nos precedió; pues aquellos tiempos de su pureza y vigilancia, recta y puntual administracion de justicia con un despacho cuantioso, no se quitan de las bocas de nuestros mismos dependientes y del sinnúmero de interesados. Y porque la Cámara es un desprecio notorio en provisiones de judicaturas, corregimientos, varas y prebendas eclesiásticas, pues vuestra merced, no sólo se sale de las consultas para favorecer sus paniaguados, sino que nos emboca la retahila de sus resultas; á no engañarme, creo que de una vez bajaron á la Cámara hasta sesenta de las dichas en los expresados ramos, con una mezcla de zurriburris nunca vista, observándose en el público que toda esta confusion y trastorno van más que corrientes en el despacho de vuestra merced de Gracia y Justicia, porque con la despótica provision tiene á sus órdenes todas las clases del reino, y todo lo demas

de su secretaría, aunque fuese muy importante, cae en la cueva de San Patricio. *Y porque* el artículo de pensiones á músicos, cómicos, danzantes, aduladores de su gracia se gradúa de muy considerable, gravando la renta de correos y otros fondos ó casas de la direccion de vuestra merced, comprendido el canal de Murcia, particularizándose cosas singulares de todo lo dicho. *Y porque* en todas las vejaciones presentes del reino, como tambien en las de Indias de su amado colega (1) y tocayo ya difunto, se le considera á vuestra merced la cobertera de todo mal ministerio, estos nuevos impuestos, la ruina de Galicia, despoblándose para Portugal, el escándalo de los contrabandos con un progreso inaudito de ellos, blasfemias de la tropa que los persigue para enriquecer al amigo superintendente general de rentas, cría de vuestra merced, todo esto cae sobre las costillas, por ser vuestra merced el omnipotente y el primer ministro, aunque sin el nombre y sin responsabilidad, pero verdadero en la substancia, con el escudo de la Junta suprema de Estado, compuesta de un atajo de ovejitas, que van cerrando por donde las lleva vuestra merced, su pastor. *Y porque* en las córtes extranjerías no quiere vuestra merced sino sacrificios, y lo prueba con los electos de vuestra merced. *Y porque* tiene en expectacion la salida de la córte de su residencia de uno de ellos, el famoso Merlita, con título de viajante, que nadie duda hácia acá, suponiendo que vuestra merced quiera soltar la carga con tiempo y ántes del nublado que pudiera sobrevenir cuando ménos se aguarde, para cuya operacion tranquila tiene vuestra merced prevenida la cama de Estado á Campo (2), el sujeto sobresaliente que sirve á su majestad en la carrera diplomática, y al filósofo Lema, su discípulo, la de Gracia y Justicia, con el mérito de ser un togado la columna del Consejo de Guerra, y segun éste, un avechucho cuyos hijos adoptivos entrarán en posesion del mayorazgo de vuestra merced y le serán quita-puntas de cuanto pudiere resolver despues, llevando adelante las mismas prácticas, ó discipulándolas á no poder más; y vuestra merced, como haragan y ricote en la huerta de Murcia, dirigirá desde allí á sus pasantes, y vendrá, como Valls, desde el Soto de Roma á sus visitas en Aranjuez, dulce, festivo, elocuente y despótico en sus explicaciones, para que el Soberano recuerde á quién será deudor de los golpes de autoridad introducidos; y otros presumen que aun parará vuestra merced en cardenal, pues dejó en Roma la ternura de su corazón. *Y porque* la sangre ilustre (otro puntillo chistoso de la oracion fúnebre de su padre de vuestra merced, repetido en varias dedicatorias de obras presentadas á vuestra merced, disputándosela á los Galvas de Josef II, el loco de las Ca-

(1) Don José de Galvez.

(2) Enviado en la córte de Londres.

lifornias y Sonora) no es ménos asunto de burla y mofa, pues se cisca en la presente grandeza, y quiere adquirirla por sus virtudes y milagros para su hermano Francisco. *Y porque* el borrillo de las bulas del excomisario general Salinas, y mañas de vuestra merced para su obtencion, pase y goce, tienen en agitacion á la frailería del cordón. *Y porque* la sociedad de las damas, á quienes estaba reservado el golpe de gracia, se lo ha dado vuestra merced en su oficio de remision de la obrita sobre el lujo, respondiéndole de más políticas ministras y estadistas más útiles al reino. *Y porque* de sus labores de vuestra merced para merecer con los príncipes se refiere que...

*Florid.* Acabe vuestra merced, con Satanás, sus tantos *y porqués*; y sólo le diré sobre el último, que es el que ménos cuidado me daría, pues tengo bien en mi mano el que me necesitan para un todo. Pero el subir al cuarto de su Majestad me estrecha, y quisiera respirar ántes unos minutos, para que Canosa me alivie con algunas gotas de un licor que lleva siempre á la mano para cuando la bilis, los flatos ó las almorranas se me exaltan. Se ha valido vuestra merced de la ocasion, á título de amigo reconciliado, para injuriarme y abatirme con tal fárrago y variedad de especies, que ni memoria habria para retenerlas; no quiero más con vuestra merced semejantes conversaciones: éstas son tan fiscales, que parece que aun ejerce vuestra merced el oficio. ¿Y quiere ser gobernador en propiedad, no habiendo olvidado sus principios? Todo me necesito para disimular á vuestra merced tanto arrojé con un ministro del Rey, que merece á su majestad toda confianza. Ruegue vuestra merced á Dios que mi gran corazón se lo perdone y que los aires de la Granja serenen mis humores, pues si no, está vuestra merced perdido en sus esperanzas.

*Camp.* Voyme muy penetrado de ver á vuestra merced tan iracundo conmigo, faciliten en haberle dicho sólo por mayor una parte de las muchas cosas con que caracterizan á vuestra merced de intolerable y de fatal en su ministerio. Ahora convenio con la voz general de que, despues de la mala alma de Galvez y la no buena de vuestra merced, despues de sus trápalas y mogigaterías para embaucar al Rey, despues de otras infinitas calidades, en que parece haber sido fundidos los dos en la misma turquesa, suspira la nacion porque no haya más abogados en ministerios del Despacho. Si en San Ildefonso renovásemos esta conversacion, bien podrémos prescindir del punto de la perpetuidad en nuestra ropa. Yo no lo he de ser; que pasion no quita conocimiento. Abur, señor compañero.

Tocó entónces su excelencia la campanilla, y entró Canosa asustado. Señor, dice, mi venerado jefe, ¿qué tiene vuestra excelencia? ¿Que picaro me lo indisponen? etc.

## SÁTIRA SEGUNDA.

### CARTA DE UN VECINO DE FUENCARRAL (1) A UN ABOGADO DE MADRID (2). SOBRE EL LIBRE COMERCIO DE LOS HUEVOS.

*Quid rides? Mutato nomine, de te fabula narratur.*

Muy señor mio y de mi mayor estimacion: Vuestra merced extrañará mi atrevimiento y llaneza; pero la gran fama que tiene en toda esta tierra, y la gravedad del asunto, serán mi disculpa; además, yo no soy hombre que pretendo me sirvan de balde, y siempre que vuestra merced me favorezca, procuraré acreditar mi agradecimiento.

Ha de saber vuestra merced, señor mio, que yo soy un hidalgo de este pueblo, á quien por buen ó mal nombre llaman el Ricote; tengo varios tratos (3) y granjerías, pero la principal ha sido siempre la de huevos moscateles (4), nabos y demas hortalizas (5), cuyo consumo, como todos saben, es tan grande en Madrid (6).

Habrà cosa de sesenta y ocho años (7), poco más ó ménos, que mi padre, hombre muy sagaz y advertido, apoyado por el escribano (8), que era travieso como él solo, y andaba siempre á la cuarta pregunta, consiguió un auto de los alcaldes (9), por el cual se mandó á todos los vecinos que vendiesen á mi padre y sus sucesores los huevos, nabos y demas frutos del término, para que éste por sí y sus comisionados los llevase exclusivamente á Madrid (10). La cosa no dejó de tener sus contradicciones en el Ayuntamiento (11): unos graduaron la idea de bestial y desatinada, otros gritaban contra la injusticia, y el tío Machon, que á la sazón se hallaba de regidor, hartó á mi padre de desvergüenzas; pero éste probó tan bien las ventajas que resultarían al comun de que todos los géneros fuesen por una sola direccion, para evitar los perjuicios

que se hacian los foncarraleros unos á otros (12), citó tantos ejemplos de los que se habian perdido en el trato, ofreció tales servicios, y en fin, habló y dijo tanto, que se salieron con la suya él y el escribano, á pesar de los que seguian el partido de la libertad (13).

Los efectos han correspondido lindamente á lo que se esperaba; pues aunque es cierto que los hueveros se han descarriado en gran parte, y los más se iban en derechura á Madrid, para huir de la mano, nada blanda, de mi padre, y que muchos hortelanos abandonaron sus huertas, se logró el principal intento; pues con disminuir la hortaliza se vendia mejor lo poco que iba, y el huevero que temia ser interceptado en nuestro término, y preferia lo más seguro, soltaba la carga; y finalmente, si no se ganaba poco en mucho, se ganaba mucho en poco, que para nuestros intereses era lo mismo.

Iba soplando el viento tan favorable, que puedo asegurar á vuestra merced, en confianza, que toda la sustancia del pueblo vino á parar á mi casa (14); y el gran cuidado que mi padre tenia de estar bien con los escribanos (15), que sucesivamente manejaron el Ayuntamiento, y tal cual demostracion de generosidad que hacia cuando le tocaba ser mayordomo de las ánimas y otras hermandades (que casi siempre lo fué), todo esto traia embobadas las gentes y le iba asegurando la posesion de su nueva finca.

Los foncarraleros (16) nada tienen de lerdos, pero son muy apegados á las costumbres; aborrecen la novedad, y al paso que andaba el tiempo iban muriéndose los que habian conocido otro modo de tratar, y los más estaban ya por aquel que hallaron establecido; pero el diablo, que no duerme, trajo á esta villa, cosa de treinta años há, un hidal-

(1) Cádiz.

(2) El Conde de Florida Blanca.

(3) Comercio.

(4) Pesos fuertes.

(5) Géneros.

(6) Indias.

(7) Año de 1720, traslacion del comercio de Sevilla á Cádiz.

(8) Don Miguel Fernandez Durán, marqués de Tolosa.

(9) Asiento hecho con el consulado de Cádiz de que enviaria todos los años ocho avisos á Indias.

(10) El comercio.

(11) Señor Arriaga.

(12) La limitacion de comerciar en Indias.

(13) Del comercio.

(14) Compañía exclusiva.

(15) Ministros de Indias y Marina.

(16) Los españoles.